

Empresa	Buque	Matrícula y folio
VELASPEX, S.L.	BAHIA DE GUIPUZCOA.	SS2 1845
VALIELA, S.A.	BAHIA DE SAN SEBASTIAN. MEIXUEIRO. XAXAN.	SS2 1846 VI5 8929 VI5 8930
TRANSPESCA, S.A.	AROSA NUEVE. AROSA DOCE. AROSA CATORCE. AROSA QUINCE.	CO2 3844 CO2 3845 CO2 3846 CO2 3847
PESQUERIAS LEON MARCO S.A.	LEON MARCO V.	AT4 1501
PESQUERA LAURAK BAT S.A.	LEON MARCO. OLABERRI.	AT4 1500 SS1 2419
PESQUERA RODRIGUEZ S.A.	OLAZAR. VIRGEN DEL CABO. VIRGEN DEL CAMINO. NUEVO VIRGEN DE LODAIRO. NUEVO VIRGEN DE LA BARCA.	SS1 2421 SS2 1749 SS2 1793 VI5 9973 VI5 9972

15881 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2003, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se dispone la publicación de la actualización del censo de la flota arrastrera congeladora NAFO.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición final primera de la Orden de 21 de diciembre de 1999 por la que se ordena la actividad de la flota española que faena en la zona de regulación de la Organización de Pesca del Atlántico Noroccidental, esta Secretaría General de Pesca Marítima, oído al sector afectado resuelve publicar el Censo de la Flota Arrastrera Congeladora que figura en el Anexo, actualizado al 1 de enero de 2003 conforme a las variaciones habidas en el año precedente.

Madrid, 17 de julio de 2003.—La Secretaria general, Carmen Fraga Estévez.

Ilmos. Sres.: Director general de Recursos Pesqueros y Director general de Estructuras y Mercados Pesqueros.

ANEXO

Censo de la flota arrastrera congeladora NAFO 2003

Empresa	Buque	Matrícula y folio
AREA COVA S.A.	AREA COVA.	VI-5 9287
ARMADORA PEREIRA, S.A.	PUENTE PEREIRAS CUATRO.	VI-2 2336
ARMADORA PEREIRA, S.A.	PUENTE SABARIS.	GI-4 2127
CENTROPESCA, S.A.	DORNEDA.	CO-2 3854
COPEMAR S.A.	OLAGORTA.	SS-1 2411
ELOYMAR, S.A.	MARIA EUGENIA G.	VI-5 9714
FARPESPAN, S.L.	ANCORA DÓURO.	GI-4 1989
FREIREMAR, S.A.	BEIRAMAR TRES.	VI-5 9674
FREIREMAR, S.A.	FESTEIRO.	GC-1 4-00
HERMANOS GANDON, S.A.	ESPERANZA MENDUIÑA.	VI-5 9954
HERMANOS GANDON, S.A.	HERMANOS GANDON CUATRO.	VI-5 9967
HERMANOS GANDON, S.A.	PUNTA ROBALEIRA.	VI-5 9696
HEROYA, S.A.	CODESIDE.	VI-5 9705
HIO PESCA, S.A.	ARCA Y DOS.	VI-5 9892
MANUEL NORES GONZALEZ	MANUEL ANGEL NORES.	VI-5 5-02
MANUEL NORES GONZALEZ	PATRICIA NORES.	VI-5 9842
MANUEL NORES GONZALEZ	TEUCRO.	VI-5 9768
MORADIÑA, S.A.	MORADIÑA.	VI-5 9750
MORADIÑA, S.A.	PLAYA DE MENDUIÑA DOS.	VI-4 6-01

Empresa	Buque	Matrícula y folio
MORADIÑA, S.A.	PLAYA DE SAR-TAXENS.	VI-5 9915
NUGAGO PESCA, S.A.	PLAYA DE RODAS.	GI-4 2186
OYALVES S.L.	GAROYA SEGUNDO.	VI-5 10090
PESCA BAQUEIRO, S.A.	PESCAVAQUEIRO.	VI-5 10005
PESCA HERCULINA, S.A.	FREIREMAR UNO.	VI-5 9936
PESCABERBES, S.A.	PESCABERBES DOS.	VI-5 9994
PESQUERA BARRA, S.A.	SANTA MARIÑA.	VI-5 10026
PESQUERA INTER, S.A.	RIO ORXAS.	GI-4 2133
PESQUERA NUMARI S.L.	ANA GANDON.	VI-4 3-01
PESQUERA VAQUEIRO, S.A.	PLAYA DE ARNELES.	VI-5 4-00
PESQUERIAS BIGARO NARVAL, S.A.	XINZO.	VI-5 9970
PESQUERIAS MARINENSES, S.A.	PLAYA DE TAMBO.	VI-5 9905
PESQUERIAS MARINENSES, S.A.	PLAYA DE GALICIA.	VI-5 9739
PESQUERIAS TARA, S.A.	PLAYA DA CATIVA.	GI-4 2179
PESQUERIAS TARA, S.A.	ARCA Y.	VI-5 10011
SOTELO DIOS, S.A.	PATRICIA SOTELO.	VI-5 7-99

15882 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2003, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se dispone la publicación de la actualización del censo de la flota bacaladera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 de la norma undécima del artículo 1 de la Orden de 8 de junio de 1981, por la que se ordena la actividad pesquera de la flota bacaladera, esta Secretaría General de Pesca Marítima, oído el sector interesado, resuelve:

Primero.—Publicar como anexo I el censo de unidades bacaladeras y coeficientes de participación de las empresas y asociaciones de empresas, actualizado a 1 de enero de 2003, conforme a las variaciones habidas en el año precedente, que tienen derecho a cuota de pesca de bacalao, especies afines y gallineta.

Segundo.—Publicar como anexo II los coeficientes de participación por asociaciones de empresas.

Madrid, 17 de Julio de 2003.—La Secretaria general, Carmen Fraga Estévez.

Ilmos. Sres. Director general de Estructuras y Mercados Pesqueros y Director general de Recursos Pesqueros.

ANEXO I

Censo de Unidades Bacaladeras y coeficientes de participación de las empresas, y asociaciones de empresas, al día 1 de enero de 2003

Empresa	Coefic.	Nombre del buque	Matrícula y folio
<i>Asociación de Empresas de Bacalao, Especies Afines y Asociadas (ARBAC)</i>			
«Valiela, Sociedad Anónima».	11,2885	Meixueiro. Xaxan.	VI5 8929 VI5 8930
«Transpesca, Sociedad Anónima».	24,1399	Arosa Catorce. Arosa Nueve. Arosa Doce. Arosa Quince.	CO2 3846 CO2 3844 CO2 3845 CO2 3847
«Pesquerías León Marco, Sociedad Anónima».	13,1732	León Marco. León marco.	V AT4 1501 AT4 1500
«Pesquera Laurak Bat, Sociedad Anónima».	9,0248	Olaberri. Olarzar.	SS1 2419 SS1 2421

Federación Española de Armadores de Buques de Pesca (FEABP)

«Pesquera Rodríguez, Sociedad Anónima».	27,4749	Virgen del Cabo. Virgen del Camino. Nuevo Virgen de Lodairo. Nuevo Virgen de la Barca.	SS2 1749 SS2 1793 VI5 9973 VI5 9972
---	---------	---	--